HOJA DE VIDA



0 DATOS GENERALES

Nombre completo	Alejandra María Rodríguez López
Identificación	C.C.32.299.445
Dirección residencia	Calle 36 SUR # 45 8 El Portal, Envigado
Teléfono residencia	604 591 91 66
Teléfono celular	315 787 37 28
Fecha de nacimiento	Abril 21 de 1985
Lugar de nacimiento	Envigado, Antioquia
Estado civil	Casada
E – Mail	amr.alejandra@gmail.com

1 PERFIL

Soy importante en el programa porque:
Al ser una profesional capacitada para abordar las relaciones objetivo-subjetivas de los individuos y contar con las habilidades para evaluar y diagnosticar, me permiten contribuir al sector educativo en la toma de conciencia de los procesos de inclusión escolar y así garantizar un trabajo integral con la comunidad educativa.

2 PREPARACIÓN ACADÉMICA

Título Obtenido	Institución	Periodo de estudios	Titulado (Si / No)
Bachillerato			
Bachiller académico	Liceo Francisco Restrepo Molina	1995/2001	Si
Universitarios			
Sicóloga	Institución Universitaria de Envigado	2003/2008	Si

3 ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Nombre de los estudios	Institución	Duración (Horas)	Fecha (d/m/a)
Diplomados			
Diplomado salud mental	CIL Corporación internacional de líderes ONG	120	08/04/2021
Diplomado sicología clínica	CIL Corporación internacional de líderes ONG	120	08/04/2021
Diplomado gestión socio ambiental	Universidad Pontificia Bolivariana	30	26/11/2015
Diplomado prevención escena	Universidad de Cartagena	80	18/02/2014
Seminarios			
Pruebas de inteligencia en el escenario educativo	Institución Universitaria de Envigado	16	9/10/2010
Pruebas psicológicas	Institución Universitaria de Envigado	40	24/10/2009

Nombre de los estudios	Institución	Duración (Horas)	Fecha (d/m/a)
Problemáticas contemporáneas	Institución Universitaria de Envigado	9	23/04/2004
Cursos			
Salud mental escolar	CIL Corporación internacional de líderes ONG	40	08/04/2021
Psicopatología	CIL Corporación internacional de líderes ONG	40	08/04/2021
Trastornos de ansiedad	CIL Corporación internacional de líderes ONG	40	08/04/2021
Trastornos del estado de ánimo	CIL Corporación internacional de líderes ONG	40	08/04/2021
Trastornos psicóticos	CIL Corporación internacional de líderes ONG	40	08/04/2021
Adicciones	CIL Corporación internacional de líderes ONG	40	08/04/2021
Salud mental en salud pública	CIL Corporación internacional de líderes ONG	40	08/04/2021
Mejoramiento en procesos formativos	SENA	40	28/04/2011
Redacción y ortografía	SENA	20	27/11/2018

4 EXPERIENCIA LABORAL

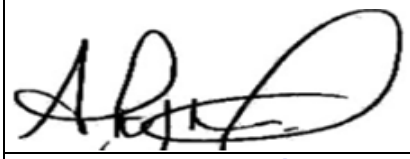
Empresa	Cargo	Periodo	Funciones
Fundación el Ágora	Sicóloga	Marzo 18 a diciembre de 2019 Abril 24 a diciembre 5 de 2020 Abril 5 a diciembre 7 de 2021 Febrero 18 a noviembre 30 de 2022 Abril 18 a noviembre 30 de 2024	Atención a comunidad educativa.
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Coordinadora equipo de gestión social	Febrero 03 de 2014 a16 de marzo de 2016	Gestión social en proyectos zonales.
Fundación Yolanda Turizo	Sicóloga	Marzo 7 de 2011 a diciembre 16 de 2012	Atención clínica sicológica

5 REFERENCIAS

Nombres y apellidos	Cargo o profesión	Empresa	Teléfono
Clara Giraldo Naranjo	Magister en Educación y Desarrollo Humano		313 745 27 19
Margarita Cardona Tamayo	Coordinadora equipo psicosocial	Fundación el Ágora	300 790 17 62

HOJA DE VIDA

Certifico que la información aquí presentada es precisa y completa


Firma
C.C. 32.299.445 de Envigado
Fecha: 26/02/2024

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Concejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

ALEJANDRA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2008

RECTOR

Víctor Ignacio Ortiga L.
DECANO

TITULAR
c.c. 32.299.445 de Envigado - Ant.

Alexandra Cárdenas
SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 848 del Libro 1 P , el 11 de Abril de 20 08

ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

01007

GOBERNACIÓN DE ANTIOQU
DIRECCIÓN SECCIONAL DE EA
DIR. VIGILANCIA Y CONTR
Reconócese este Título para todos los
efectos legales
RESOLUCIÓN Nº 5-389
MEDELLÍN, 01 OCT 200

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN Nº 186-2008

El día once (11) de abril del año dos mil ocho (2008), en el municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, las directivas de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**, concedieron el grado en ceremonia sin protocolo.

El acto estuvo presidido por el **DR. CARLOS MARIO RAMÍREZ VELÁSQUEZ,** Rector de la Institución Universitaria de Envigado, acompañado por
Doctor JOSÉ DIEGO GALLO RIAÑO, Presidente Consejo Directivo
Abogada ALEJANDRA MARÍA CÁRDENAS NIETO, Secretaria General de la Institución
Psicólogo VÍCTOR IGNACIO ORTEGA RESTREPO, Decano Facultad de Ciencias Sociales.

Una vez declarada abierta la sesión, la Secretaria General de la Institución leyó la presente acta autorizada mediante Resolución de Rectoría No. 191-2008 de fecha treinta y uno (31) de marzo de 2008, por medio de la cual la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, Confiere el Título de:

PSICÓLOGA
A

ALEJANDRA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CC.32.299.445 de Envigado - Ant

Para ello se tuvo en cuenta que cumplieron con los requisitos del Programa de PSICOLOGÍA (aprobado mediante Acuerdo Nº 155 de 2003 del Consejo Directivo, Registro ICFES 2302415000005266111100, Registro Calificado mediante Resolución Ministerial No. 3110 de junio 16 de 2006), con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido la Secretaria General tomó al graduando el juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma esta Acta, registrada en el Libro P-1, Folio 848 bajo el Registro 898, de fecha once (11) de abril del año dos mil ocho (2008).

CARLOS MARIO RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Rector

VÍCTOR IGNACIO ORTEGA RESTREPO
Decano Facultad de Ciencias Sociales.

ALEJANDRA MARÍA CÁRDENAS NIETO
Secretaria General

01085

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro N° 105035

ALEJANDRA MARIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

c.c. 32.299.445

La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6° y 12° de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

Envigado, 07 de marzo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR:

Que **ALEJANDRA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 32.299.445 de Envigado (Antioquia), estuvo vinculada a nuestra institución mediante contrato de trabajo a término fijo de octubre 1 a diciembre 12 de 2008, de marzo 16 a diciembre 02 de 2009, de febrero 08 a noviembre 30 de 2010, de abril 11 a noviembre 30 de 2011, de marzo 05 a noviembre 30 de 2012, de abril 01 a noviembre 30 de 2013, de mayo 18 a noviembre 30 de 2016, de febrero 07 a noviembre 23 de 2017, de febrero 01 a noviembre 26 de 2018, de marzo 15 a diciembre 06 de 2019, de abril 24 a diciembre 05 de 2020, de abril 05 a diciembre 07 de 2021, de febrero 18 a noviembre 20 de 2022, de abril 11 a noviembre 30 de 2023 y de abril 03 a diciembre 07 de 2024 y desempeñaba el cargo de Sicóloga.

Laboraba con una dedicación de tiempo completo en el programa Necesidades Educativas, desarrollado por la Fundación para la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Envigado, cumpliendo las siguientes funciones:

a) Brindar la prestación del servicio de sicología a la comunidad educativa.
b) Evaluar, diagnosticar y asesorar a los estudiantes de las instituciones educativas en los diferentes trastornos emocionales y/o comportamentales.
c) Orientar, asesorar y capacitar a la comunidad educativa en general en temáticas relacionadas con procesos comportamentales, emocionales y procesos cognitivos.
d) Realizar la adecuada remisión a especialistas en las áreas de neurología, siquiatría y neuropsicología, haciendo un adecuado seguimiento.

e) Realizar talleres grupales y/o para pequeños grupos de estudiantes con problemáticas similares de acuerdo con la edad y nivel escolar con el fin de proporcionar elementos que faciliten la convivencia escolar, familiar y social.
f) Capacitar a docentes y padres de familia en el desarrollo de habilidades en los procesos de comunicación y convivencia que generen la participación activa y el cambio de actitudes en los usuarios.
g) Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.
h) Participar en los diferentes comités de evaluación y promoción, consejo académico, entre otros, cuando se traten temas que involucren la población con necesidades educativas.
i) Realizar la evaluación sicopedagógica a los estudiantes remitidos bajo los criterios establecidos en el protocolo.
j) Realizar acompañamiento en la aplicación del índice de Inclusión y el plan de mejoramiento de la institución educativa.
k) Diligenciar los formatos diseñados para el registro de las actividades desarrolladas y elaborar los informes que se soliciten de acuerdo con las necesidades del programa.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

ANDRÉS CASTRILLÓN ESTRADA